



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN*

San Miguel de Tucumán, 22 DIC 2021

VISTO el Expediente N° 29163/2019 por el cual la Dirección del Gymnasium de la UNT, mediante Resolución Interna N° 081/2021 solicita la designación de la Prof. **MARIA JOSEFINA FIORI BIMBI** en 4 (cuatro) horas cátedra (732) en la asignatura "Juegos Literarios", y ;

CONSIDERANDO

Que a fs.10 La Dirección del Gymnasiu solicita la convalidación de servicios de la Prof. FIORI BIMBI en el periodo 2020 percibiendo sus haberes en tiempo y forma.

Que a fs.13 La Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello y teniendo los en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Convalidar los Servicios prestados por la Prof. **MARIA JOSEFINA FIORI BIMBI**, D.N.I. N° 12.414.335, como docente interina en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Juegos Literarios" del Gymnasium de la UNT, a partir del 01 de abril del 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTICULO 2°.- Designar a la Prof. **MARIA JOSEFINA FIORI BIMBI**, D.N.I N° 12.414.335, como Docente Interina en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Juegos Literarios" del Gymnasiu de la UNT, a partir del 01 de abril del 2021 hasta el 31 de marzo 2022.

ARTICULO 3°.- El vencimiento expresado en el artículo 2° en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en el que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 4°.-La Dirección del Gymnasium de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones de incompatibilidades vigente de la Universidad.

Dra. NORMA GARCIA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN*

ARTICULO 5°.- El gasto que demande por lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Gymnasium de la UNT.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Gymnasium de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° 2209

PAM

Abdala

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

2021

J. Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra Gomez

TSGU MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN